

LA VOZ DE LUARCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ESPAÑA.

La suscripción se paga adelantada.

LUARCA.	Un semestre.	PESETAS.	3
	Un año.		5
PENINSULA.	Un semestre.		3.50
	Un año.		6

Número suelto: 15 céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, y administración de este periódico, calle de Uria, número 3, principal.

En Madrid: D. José Carriedo, Monte—Esquinza, 29.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ULTRAMAR.

La suscripción se paga adelantada.

Un año pagado en Ultramar	PESETAS	15
Un año en la Administración		12

Anuncios á precios módicos; comunicados á peseta la línea

Número atrasado: 25 céntimos.

Puntos de venta de LA VOZ DE LUARCA:
 Estanco de la calle de Uria.
 Estanco de la calle del Crucero.
 Puesto de pan del Puente Nuevo.

Centro de negociación
 JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, MERCANTIL.
Altamirano, 5—OVIEDO.

Gestión de asuntos pendientes en la Audiencia Territorial, Juzgados, Delegación de Hacienda, Gobierno Civil, Diputación, y demás oficinas públicas.

Cobranza de créditos. Reclamaciones á los ferrocarriles. Seguros.

Venta, compra, enagenación y registro de minas.

Corresponsales en Madrid y en todos los pueblos.

Representante en Luarca,
D. José Galán y Álvarez Cascos
 ABOGADO.

ABONOS QUÍMICOS
 marca «La Ceres», de garantido resultado.
 Venta exclusiva á los agricultores de este Concejo

JOSE Y PORTAL
 Almacenista

Luarca.—(Plazuela de los Molinos)

Se analizan gratis las muestras de los terrenos para dar á cada uno el abono apropiado á su clase y fruto á que se destinen.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios en Oviedo: Ceñal, Hermanos. En Avilés, J. Cuervo.

FERNANDO GALÁN Y A. CASCOS
 PROCURADOR.

Uria, 3, principal.—LUARCA.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Valdés durante el último mes de Noviembre.

Sesión del 7 de Noviembre.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que en lo sucesivo todas las reses sacrificadas para el consumo en fresco con destino al público paguen á razón de dos pesetas cada una por derechos de degüello en vez de los 50 céntimos que hasta ahora venían satisfaciendo.

Se acuerda que al partir del corriente, los sueldos de empleados municipales sean abonados por meses vencidos en vez de hacerlo por trimestres como hasta ahora se venía haciendo.

Se aprueban dos cuentas del impresor D. Manuel Méndez por impresos para repartimientos y material de Secretaría.

Se aprueban las cuentas de los gastos de la festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Se aprueban varias cuentas de suscripción á la *Gaceta*, agencia Jagoaga y López, portes y otros gastos pequeños, abonados por el representante del Ayuntamiento en Oviedo D. Aurelio García.

Se aprueba la cuenta de gastos carcelarios durante el pasado mes de Octubre.

Se aprueba otra cuenta de la conducción al Hospital de Oviedo de los dementes Manuela Corral Arias y José de la Fraga.

Se rechazan varias cuentas de gastos de Secretaría que presentó D. José González Rico, titulado Secretario habilitado del Ayuntamiento, en tanto no justifique los reparos que la Corporación opone para que sean aprobadas.

Se acuerda que el Sr. Alcalde en funciones oficie á D. Juan Avelló y D. Rafael Ochoa, que le antecediéron en este puesto durante el corriente año, para que se sirvan dar cuenta de los ingresos por certificaciones expedidas durante el mismo, pues no aparece haberse ingresado cantidad alguna por tal concepto, siendo así que varios Concejales de los que están presentes han satisfecho los derechos de algunas.

Se acuerda restablecer los socorros domiciliarios semanales á pobres del concejo, que los dos Alcaldes anteriores habian suprimido.

Se acuerda que todos los dueños de puestos públicos paguen 10 céntimos de peseta por cada metro que ocupen diariamente en la vía pública, siendo el pago anticipado y por plazo mínimo de un mes.

Sesión del 14 de Noviembre.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda aumentar la renta del Cuartel de la G. C. en la cantidad fijada por el dueño del edificio, por no encontrarse en esta localidad por dicho precio casa en condiciones para ese objeto.

Vista una instancia de D. Humberto Blanco, que, en nombre de varios vecinos de Canero, solicita una subvención de mil pesetas para construir una Casa-Escuela en aquella parroquia, se accede á dicha súplica, acordando que las 1000 pesetas concedidas sean satisfechas por mitad en dos presupuestos (el de 1905 y el de 1906) en vez de serlo en uno solo.

Se acuerda que no puede obligarse á D.ª María Josefa Pérez que retire su casa de la calle del Crucero, según pretende su convecino D. José María Gamoneda, por entender el Ayuntamiento que con las obras efectuadas no se trata de reedificación, sino de la colocación de una galería.

Se acuerda oficiar al Perito D. Enrique Alba para que tasé un trozo de terreno sobrante de la vía pública en Cadavedo, que el Ayuntamiento cedió á D. José García López; y que una vez hecha la tasación, y el pago de su importe por el interesado, se le dé posesión de dicho terreno.

Se acuerda que el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, eleve una instancia solicitando la inclusión en el plan de Obras públicas de 1905 del trozo de carretera del río Esqueiro á Arcallana.

Sesión del 21 de Noviembre.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda subvencionar con 1000 pesetas (pagaderas por mitad en los ejercicios de 1905 y 1906) la construcción de una Casa-Escuela en la parroquia de Otur, costeando el resto los particulares, vecinos y naturales, de dicha parroquia.

Se acuerda la creación en Otur de una Escuela de niñas, que aquel vecindario tiene solicitada, por hallarse en condiciones legales que exigen la instalación de dicha Escuela.

Se acuerda que el Sr. Alcalde de Valdés, de conformidad con el de Tineo, procure arreglar una cuestión suscitada en la zona limítrofe de ambos concejos, con motivo de abusos que viene cometiendo en términos de éste un tal Lázaro, vecino de Balsoredo, en el de Tineo.

El Sr. Alcalde entera al Ayuntamiento de la cantidad que corresponde satisfacer á este concejo por contingente provincial, según el repartimiento últimamente votado por la Diputación.

Se acuerda autorizar al Centro de Negociación, de Oviedo, para que recoja en la Depositaria Pagaduría de Hacienda el premio de formación del padrón de cédulas en el ejercicio de 1903.

Se acuerda el pago de un semestre de suscripción á la *Gaceta de Madrid*.

Se aprueba una cuenta del sastre D. Apolinar Pérez por un traje de

uniforme y teresiana para un guardia municipal.

Se aprueba una cuenta del carpintero D. Ramón Rodríguez por reparaciones en las Casas Consistoriales, otra del mismo por cristales y candados en la escuela de Almuña, otra de D. Ladislao Pérez por dos estantes para el Juzgado Municipal, y otra de D. Vicente Cantera y D. Aurelio Alonso por el arreglo de la Casa-cuartel de la G. C. de Cadavedo.

Se fijan las valías de los cereales durante el último año.

Pasan á examen de la Comisión respectiva dos cuentas de las Farmacias de Pastur y Suárez del Otero por medicamentos despachados para los pobres de la Beneficencia.

Vista una instancia de D. José Suárez Asenjo, que reclama del Ayuntamiento una deuda procedente de cuando fué rematante de consumos de este concejo, se acuerda nombrar una Comisión que estudie el asunto con el debido detenimiento é informe luego á la Corporación lo que proceda.

Se acuerda que el Administrador de consumos se encargue en lo sucesivo del cobro de derechos por degüello de reses que corresponden á este Municipio.

Se aprueba una cuenta del comerciante D. José G. y García por el aceite para las linternas de los serenos durante el primer cuatrimestre de este año.

El Sr. Losada propone la creación de un mercado cubierto, por juzgarlo una obra urgente é indispensable. El Sr. Alcalde muestra su conformidad con dicha idea, ofreciendo tratarla (si así los Sres. Concejales lo desean) en la sesión del próximo día.

Sesión del 28 de Noviembre.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se desestima una solicitud de los vecinos de Querúas, que piden subvención para reconstruir la fuente vecinal de aquel pueblo, por no permitir gastos de esta clase la situación económica del Ayuntamiento.

Se nombra la Comisión que ha de presidir la subasta de consumos anunciada para el 6 de Diciembre próximo.

Se aprueba dos cuentas de D. Manuel Méndez por impresos para las oficinas municipales y para repartimientos.

Se acuerda satisfacer el reintegro del reparto de contribución urbana, su copia y lista cobratoria para 1905.

Se acuerda pagar al Administrador de coches el porte de un paquete con los recibos de la contribución, desde Oviedo á esta villa.

Se acuerda que en el próximo Presupuesto figure como en años anteriores el sueldo que tiene asignado el Depositario del Ayuntamiento, que en circunstancias especiales habia renunciado.

Se acuerda que el Sr. Alcalde requiera al dueño del prado del Calvo,

sito entre la Peña y el Zurraco, para que conserve en buen estado las alcantarillas de desagüe de dicha finca, evitando así desprendimientos como los ocurridos el último invierno.

Se acuerda proveer de capotes de abrigo a los guardias municipales.

Queda para el primer lugar de la orden del día de la sesión siguiente, una instancia de D. Baldomero Alvarez, de Quintana, que en este momento presenta un señor concejal.

Se acuerdan efectuar varias reparaciones imprescindibles en el puente de Trevías, y por la urgencia de las obras, máxime en la entrante estación de invierno, se prescinde de la subasta cuidando el Sr. Alcalde de que dichas obras se ejecuten como es debido.

Se toma en consideración una propuesta del Concejal Sr. Martínez Santamarina para dejar subsistente en el próximo Presupuesto la subvención que tiene asignada el Maestro Superior particular de esta villa, con la obligación para éste de dar una clase diaria de contabilidad bajo las circunstancias que en aqueña se exponen.

Recos de todas partes

SUMARIO: Una nota agrícola.—Las indirectas del Sultán.—Un protector de los bosques.—El emperador del Sahara.—Un Rector grande.

El profesor de la Escuela de Agricultura de Ondes, después de haber hecho minuciosos ensayos acerca del cultivo de la patata, respecto a la subdivisión de los tubérculos, la posición de los brotes, distancias que se deben guardar en la plantación, profundidad y abonos empleados, sacó las siguientes consecuencias que expuso recientemente a la Sociedad de Agricultura del Alto Garona.

1.º La subdivisión de los tubérculos, más beneficiosa que perjudica, no pasando de ciertos límites, es decir, que cada trozo debe pesar unos 40 a 50 gramos. Los tubérculos de los trozos que reúnen esas condiciones son mayores que los de las patatas enteras, aunque en menor número.

2.º Los brotes conviene colocarlos siempre para arriba.

3.º Las distancias entre plantas, son de la mayor importancia: Las líneas deben distar entre sí 80 centímetros y de planta a planta en las líneas debe haber unos 35, ó sean 35.000 plantas por hectárea.

4.º También tiene gran importancia la profundidad a que se deben colocar los tubérculos; la más conveniente es la de 15 centímetros.

5.º El abono químico más conveniente es el compuesto en estas condiciones: Superfosfato de cal 400 kilos por hectárea; nitrato de sosa 250 kilos y sulfato de potasa 150 kilos, ó sea unos tres sacos de ese abono químico de 50 kilos, por día de bueyes, que costarían unas 39 pesetas.

El Sultán de Marruecos con motivo de la audiencia que concedió hace días a los representantes de la prensa francesa se expresó en los siguientes términos: «He dicho al representante de la Francia que quiero que mi pueblo viva en buena inteligencia con ella. La Francia ha respetado siempre las creencias de los musulmanes. Por eso estamos dispuestos, nosotros los marroquíes, a acoger a los franceses como amigos.»

Las palabras de Muley Abd-el Aziz, no pueden ser más significativas para el Gobierno español.

La Sociedad protectora de animales, ha emprendido en Francia una enérgica campaña en defensa de los pájaros útiles a la agricultura, llamando especialmente la atención del Ministro del ramo, acerca de un pájaro conocido por el nombre de *pico verde*, y en nuestro país con el de *picatuelo*. Según se dice, este pájaro, es un gran perseguidor de un insecto que poniendo multitud de huevos en las ramas de los árboles, de preferencia en los robles, sus larvas trazan bajo la corteza galerías que andando el tiempo interceptan la circulación de la savia produciendo la muerte de la rama.

Como medio de protección, además de prohibir severamente la caza de ese pájaro, se aconseja el dejar en los bosques algunos árboles viejos en que los picatueros puedan escavar sus nidos.

Jacques-Lebaudy, continúa dando que decir y que hacer a la prensa y a los tribunales.

M. Graves, le demandó no hace mucho ante los tribunales ingleses por débito de 166 libras esterlinas, sueldo de un mes como comandante en jefe de las tropas del Sahara, y su defensor alegó que su patrocinado es un príncipe soberano; que no ha habido contrato, y aunque lo hubiera sería ilegal.

El jurado dió la razón al emperador, y dejó al inglés demandante con un palmo de narices.

Parece que la condición principal para ser Rector en las universidades rusas, es ser hombre de carácter, figurando la instrucción en lugar muy secundario para el caso.

Visitando cierto general ruso, Rector de una Universidad, una escuela recién construida preguntó al Director como pensaba iluminar el Salón de actos.

—Por medio de una araña suspendida en el centro del techo, Excelencia.

—Tened la bondad de decirme cómo hallareis el centro del techo?

—Por medio de dos diagonales.

—¡Ah! muy bien, dijo el Rector con aire satisfecho.

Y volviéndose hacia su secretario.

—Ya lo habeis oido. Encargad inmediatamente a Paris dos diagonales.

PARA LA MUJER

Sobre la costumbre de perforar las orejas para lucir pendientes.

Mírese desde el punto de vista que se mire, siempre resultará que la práctica de perforar las orejas de las niñas recién nacidas con el objeto de colgarles zarcillos, es una práctica cruel establecida en tiempos de barbarie, que no es fácil explicar cómo sigue siendo compatible con nuestro actual estado de civilización, y que acredita una vez más el incontrastable poder de la rutina.

Santo y bueno que la mujer use y aun abuse de las joyas cuando se lo consienta la riqueza; pero siendo tantas y tan variadas las que pueden lucirse sin atentar a la integridad del cuerpo, ¿no es inconcebible que, sin contar con la voluntad de la paciente, se recurra a una operación cruenta, arriesgada por, muy sencilla que parezca, sólo por el capricho de atravesar las orejas con aretes que, por añadidura, no siempre pueden ser de oro fino?

Pero, en fin, la costumbre está muy generalizada, y es por eso conveniente advertir a las madres que esa operación quirúrgica, tan insignificante en la mayoría de casos, puede tener en otros consecuencias ojojas y aun funestas, que será prudente prevenir confiando al médico únicamente el cuidado de practicarla.

Es bastante que las manos del operador ó el instrumento de que se sirva no estén absolutamente limpios, para inocular a la niña el germen de enfermedades desagradables y graves, tales como supuraciones sépticas, adenitis, forunculosis, abscesos, erisipela, tuberculosis y otras.

En ocasiones, el lóbulo de la oreja puede ser rasgado completamente—lo cual es de un efecto estético deplorable,—ya porque la punción se hizo muy próxima al borde; ya porque se operó en una niña cuya oreja era muy delicada y frágil; ya porque los aretes que se le colocaron, fueron muy pesados.

La intervención del médico para evitar todas esas contingencias, está, pues, muy justificada, y más si se considera que en algunos casos pueden existir circunstancias, sólo apreciables por el hombre de ciencia, las cuales aconsejen suspender indefinidamente la pequeña operación. Si la piel de la región está algo inflamada, si hay alguna manifestación escrófulo-tuberculosa ó de otra enfermedad infecciosa, la oreja no debe perforarse, tanto porque la cicatrización de la herida sería difícil, cuanto porque pueden provocarse complicaciones algunas veces muy rebeldes a todo tratamiento.

La escrupulosa limpieza de las manos en un líquido antiséptico, el lavado minucioso del lóbulo con un poco de algodón hidrófilo empapado en alcohol, deben preceder siempre a la operación, que puede practicarse con un trócar

muy fino ó con el perfora-orejas del Dr. Castueil, previamente esterilizado por la llama de una lamparilla, así como el hilo de plata que se coloca inmediatamente después de la punción para mantener abierto el trayecto. La aplicación de una ligera capa de vaselina boricada será útil para aislar la herida del contacto del polvo.

Como se ve, la práctica de que se trata exige cuidados que de ordinario no se tienen y que son para los padres tanto más obligatorios cuanto que la operación es totalmente innecesaria. Esta consideración, y el temer, por muy remoto que fuese, de ocasionar a la niña inocente, además del dolor de la herida, un daño de mayor trascendencia, deberían bastar para que se desterrase una costumbre que es bien anacrónica en el siglo XX. Los padres, para eludir responsabilidades, deberían al menos dejar a la iniciativa de sus hijas esa operación, que puede practicarse en cualquier tiempo; ellas podrían así, al llegar a cierta edad, optar entre echar ó no la carga de los pendientes a las orejas y al bolsillo.

De la Higiene Moderna.



La virtud en la mujer

—¿Sabes que pienso en casarme, Juan?— preguntó a éste su amigo Pepe.

—Lo ignoraba,—contestó el interrogado.

—¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Por qué no? El matrimonio en un gran sacramento. Así lo dice San Pablo, según nos ha predicado alguna vez el señor cura. Mas para alegrarme por completo, debiera saber que aciertas en la elección de consorte.

—¡Ah! excelente muchacha. Difícilmente habrá otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que a ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado,—respondió Juan sonriendo.

—Voy a decirte, una por una, las principales cualidades.

—Voy a escribirlas.

Y al decir esto, Juan sacó papel, cogió la pluma y se puso a escribir.

—Es rica—dijo Pepe.

—Juan, como si no lo hubiese oído, escribió, en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la luna, como la rosa,

—continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven,—añadió Pepe con su creciente entusiasmo.

Juan miró a su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, y añadió un cero a los anteriores.

Pepe se hallaba cada vez más confuso y aturrido, no comprendiendo el silencio y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspeso, con la pluma en la mano, en actitud de aguardar otro calificativo. Hubo algunos momentos de silencio.

Pepe lo interrumpió, añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y saltando la pluma, corrió a abrazar a su amigo.

—La riqueza se gasta—dijo,—la hermosura se marchita, la juventud desaparece; la nobleza no da pan ni dicha; sólo la virtud es por sí sola una gran cualidad y da valor a todas las otras. Sin la virtud, la nobleza es orgullosa é insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosura enriquece, la riqueza es altanera. Pero siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices a muchos, y antes que a nadie, a su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven consuela con la esperanza de largos consuelos; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores. Las demás cualidades son como ceros, que por sí solos nada valen. La virtud es la unidad que les da mérito.

El decálogo de la hija

I. Ama a tu madre sobre todas las mujeres.

II. No abrigues pensamientos que no pueda conocer tu madre, ni cometas actos que ella no deba ver.

III. Declárate culpable antes que mentir hipócritamente.

IV. Sé en tu casa la que con amor y alegría desvanezca amarguras y atenué tristezas.

V. Piensa en ser modesta antes que bella y siempre buena.

VI. Ten convicciones sinceras. Fe pura, conocimientos sólidos é inagotable caridad.

VII. Trabaja en el hogar como si no tuvieras el auxilio de tu madre. Obra toda tu vida como si estuviera presente.

VIII. Aprende el arte de escuchar con paciencia, habla sin enojararte, sufre y goza sin extremo, y tendrás mucho conseguido para ser feliz.

IX. Acostúmbrate a ver en tu casa la mejor de las residencias y en tus padres los mejores amigos.

X. Trata y quiere a todos, hermanos, deudos y criados, como a hijos. No olvides que la que no es buena amiga no será buena esposa, y que la que no es buena hija no podrá ser nunca buena madre.

MANUEL DE TOLUSA LATOUR.

Por creerlo de interés para nuestros suscriptores de fuera de la localidad por pertenecer la mayoría de ellos a este concejo de Valdés, publicamos el número que cupo en el sorteo, a cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año corriente.

LUARCA

Núm. de suerte

3	Cándido Mateo Fernández.
6	Francisco Nuñez-Fernández.
23	Fidel Pines Laca.
26	Ceferino Rodríguez García.
34	Antonio López Suárez.
42	Amador Suárez Fernández.
47	José Fernández Castro.
48	Francisco García Fernández.
52	Gregorio Arias García.
73	Fermin Fernández Fernández.
75	Manuel Fernández Pereira.
84	Braulio Fernández Fanjul.
88	Luis Pérez Pérez.
89	Pedro Pérez Suárez.
90	Francisco Cortizo Fernández.
103	Jerónimo González de la Uz.
118	Cándido Martínez Fernández.
132	Ricardo Losada Fernández.
148	Francisco García Braña.
155	José Suárez Crespo.
173	Rafael Pérez Orra.
181	Francisco Pérez Fernández.
185	Francisco Gallego Fernández.
194	Ricardo Peláez-Suárez.
199	Jesús Rodríguez García.
203	Claudio Méndez Sierra.
204	Macrino Pérez Rodríguez.
215	José Riego Fernández.
220	Acacio Fernández Fernández.
227	José Fernández Valdés.
228	Venancio García Méndez.

CHANO DE LUARCA.

39	Luis García Casiellas García.
146	Ricardo Díez García.
183	Jesús Pérez Alfonso.
200	Ramón Fernández Fernández.

ALMUÑA.

32	Jesús Fernández López.
56	Andrés Cuesta Blanco.
71	José Ramón Acero Zelaya.
147	Manuel García Ondina Pérez.

AYONES.

86	Joaquín García Parrondo.
149	Benigno López López.
164	Celestino Morán Manóndez.
243	Manuel López Alvarez.

(Se continuará.)



Al encargarse nuevamente de la Alcaldía el último domingo D. Ramón Asenjo, (tras muy pocos días de ausencia en Oviedo), continuó las diligencias iniciadas por el segundo Teniente de Alcalde Sr. Martínez Santamarina, respecto a haberse salado y destinado al consumo público un buey muerto en el Chano de esta villa, de enfermedad desconocida.

Del expediente abierto para depurar el hecho denunciado, con intervención del Veterinario é Inspector de carnes del Municipio, resultó, según todas las declaraciones de los vecinos de aquel barrio, que el buey murió atragantado con un mabo que le sirvieron entre el pienso; que el animal no pa-

decía ni había padecido nunca enfermedad contagiosa; y que su carne, después de salada, la estaban consumiendo el dueño y sus parientes, entre los cuales repartió varios trozos, hallándose toda ella en excelentes condiciones.

Mucho nos complace este resultado, y creemos que más vale que las previsoras medidas de la Alcaldía no tuviesen en esta ocasión motivo para ser rigurosas, que no que hubiera sucedido lo contrario.

Ha salido para Oviedo, nuestro joven amigo D. José Fernández Castro.

Después de pasar cerca de un año en esta villa, en compañía de sus hermanos, han marchado anteayer para Bayamón (Puerto Rico), donde habitualmente residen, nuestro apreciado amigo el rico comerciante de aquella Isla D. Manuel Pérez y Fernández y su distinguida joven señora.

Deseámosles una feliz travesía.

Copiamos de El Diario Universal:

El Gobernador del Banco de España, Sr. Allendosaz, ha pasado esta mañana una comunicación al conde de San Luis, participándole que en las oficinas de dicho Centro se ha presentado, para su examen, un billete de 100 pesetas, correspondiente a la emisión de 1.º de Julio de 1903.

El billete, en cuestión resultó falso, y se diferencia de los buenos en la ausencia de estrías en el papel y en que la limpieza en la marca de aguas que se advierte en los buenos, en los falsos aparece sumamente borrosa.

En su virtud, el público debe fijarse mucho en dichos detalles, muy especialmente en los billetes correspondientes a la reiterada emisión de 1.º de Julio de 1903.

La Asociación musical obrera de Avilés, ha nombrado Presidente honorario al ilustrado médico de aquella villa, nuestro queridísimo amigo, Dr. D. José de Villalán.

Ha salido para Oviedo nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. Delfín Blanco, acompañado de su bella y elegante hija Marina.

En el plan de carreteras cuya construcción se verificará el corriente año 1905, figura el primer trozo de la de Allande a Navelgas, en la carretera de Pola de Allande a Luarca.

En Gijón ha contraído matrimonio la semana pasada el estimado joven Luarqués (ausente de esta villa hace algunos años) D. Alejandro Barreras y Fernández, con la bella Srta. María de la Concepción García, hija de nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Lorenzo García Quevedo, acreditado industrial que también estuvo vecindado entre nosotros hace algún tiempo.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus apreciables familias.

Uno de los números de nuestro ilustrado colega El Heraldo de Asturias de la Habana, que en la anterior semana hemos recibido, publica un sentido artículo necrológico dedicado a nuestro queridísimo Director don Eustaquio Galán (q. e. p. d.)

No necesitamos decir cuán de veras agradecemos las frases de consuelo que con triste motivo nos dirige el colega y los conceptos laudatorios que dedica a nuestro entrañable compañero.

En la madrugada de hoy ha fallecido en su casa de La Barrera, inmediaciones de esta villa, el respetable anciano D. Ramón García, padre de los opulentos capitalistas D. José y D. Manuel.

A estos señores, igualmente que al resto de la apreciable familia del finado (q. e. p. d.) enviamos nuestro pésame.

Dentro de unos días llegará a esta villa con objeto de dar unas conferencias a los labradores y personas amantes de la agricultura sobre el empleo de abonos químicos el catedrático de agricultura y periodista don Miguel Adellac, el domingo 5 de Marzo.

EL ARTE DE SER BONITA. Esta publicación, que ha alcanzado éxito inmenso en Francia, es interesantísima para la mujer. Basta repasar a la ligera el sumario de las materias que contiene para comprender su grandísimo interés y su indiscutible importancia.

EL ARTE DE SER BONITA formará un volumen indispensable para la mujer, cualquiera que sea su educación y su edad. La traducción de esta obra está hecha por EDUARDO ZAMACOIS, quien ha escrito para la misma un hermoso prólogo, en donde enaltece la necesidad que tiene la mujer de aparecer en sociedad todo lo más hermosa y atractiva posible.

LIANA DE POUGY ha hecho de este libro una verdadera obra de consulta, y de un valor inestimable para las mujeres. Esta publicación puede entrar en todas las casas.

Precio de cada cuadernito 25 céntimos. Representante Darfo G. Valle.—Muelle 6.

¿Queréis cenar bien y barato en los próximos Carnavales?

Pues en el Restaurant Gayoso se servirán cenas excelentes, a precios moderados, durante los días de Carnaval.

Gran variedad de platos, buena cocina, esmerado servicio y exquisitos vinos.

VER Y CREER

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Primera quincena de Febrero

DEFUNCIONES.

- Sara Pérez y Suárez, 55 años, uremia cerebral, Luarca.
Joaquina Pérez Suárez, 33 años, tuberculosis laríngea, Moanes.
Pedro Antonio Díez y Gómez, 87 años, broneo neumonía senil, Cadavedo.
Teresa García Rodríguez, 87 años, anaxarca, Colinas.
Manuela Rubio Castro, 77 años, senectud, Fae-dal de Muñas.
Carlota García Rodríguez, 60 años, cáncer de la matriz, Ranón.
Manuela Gayo Parrondo, 64 años, gripe, Valle.
Constantina Martínez Loza, 70 años, pneumo-nia, Otur.
Josefa Gayo y Gayo, 65 años, disenteria, Sa-pinas.
Josefa Fernández Capalleja, 85 años, hemorra-gia cerebral, Villanueva.
Manuel Expósito y Rodríguez, 2 meses, tos-ferina, Busto.
Sara García Méndez, 7 días, bronquitis, Lon-grey.
Manuela Fernández Peláez, 82 años, senectud, Ayones.
Severina Rodríguez de la Flor, 71 años, mie-litis difusa, Barcia.
Emilia Suárez Fernández, 14 meses, bronqui-tis capilar, San Martín.
Teodora Pérez Fernández, 67 años, insuficien-cia cardíaca y asistolia, La Cruz.
Soledad Rodríguez García, 23 años, tubercu-losis pulmonar, Luarca.
Encarnación Díaz Pérez, 15 días, atropsia, Moanes.
Vicente Santiago, 65 años, apoplejia cerebral, Fontoria.
José Cernuda Rodríguez, 3 meses, bronquitis aguda, Muñas.
Andrés García Martínez, 60 años, mielitis agu-da, Luarca.
Manuel Couz Menéndez, 90 años, senectud, Castañedo.
Celestino Castro Arlura, 70 años, estenocar-dia, Lago.
Julían Blanco Jaqueto, 11 años, difteria, Lago.
Segundo Pérez Pérez, 33 años, tuberculosis laríngea, Fijuecas.
Juana Garrido Cano, 68 años, anaxarca, Fae-dal.
Juan Pérez García, 63 años, lesión cardíaca, San Pelayo.
Ana Rodríguez García, 3 meses, eclampsia, Querúas.
José Suárez Fernández, 61 años, cardiectasia, Villademoros.
José Cernuda Arango, 75 años, arterio escle-rosis, Relayo.
Joaquina Suárez Villamil, 80 años, senectud, Merás.
María Méndez Villamil, 70 años, estrechez exofágica, Sabugo.
Valentín Fernández Peláez, 82 años, senectud, Villar de Ayones.
José Entremonzaga Bueno, 1 año, bronquitis capilar, Caborno.
Carmen Cotarelo Sánchez, 10 meses, saram-pión, Querúas.
Ceferino Fernández González, 55 años, pneu-monia crónica y asistolia consecutiva, Ordobaga.

NACIMIENTOS.

- Esperanza Rivas Crespo, legítima, Luarca.
Antonio Fernández Fernández, natural, Pon-tigón.
Jesús Suárez García, legítimo, Luarca.
Emilia García González, legítima, Los Piñeros.
Manuel Fernández Menéndez, legítimo, San Pelayo.
Liborio Castro Nide, legítimo, Lago.
Constantino Castro Castro, legítimo, Espinie-lla de Arriba.
Alonso García Fernández, legítima, Almuña.
Manuel García Felto, legítima, Sapinas.
Ramiro Pérez Fernández, legítimo, Canedo.
Emilio Castro Cano, legítimo, Silvamayor.
Florentina Fernández Fernández, legítima, Otur.
Daniel López Pertierra, legítimo, Cadavedo.
Feliciano Cano Bueno, natural, La Cadorna.
Luciano García Alonso, legítimo, Paredes.
Julia Garrandés Ancelola, legítima, Paredes.
Carmen Fernández Menéndez, legítima, Luar-ca.
Celestino Martínez Fernández, legítimo, Mu-ñas de Abajo.
Constantina Rodríguez Lumeras, legítima, Cadavedo.
Dolores Pérez Rodríguez, legítima Constancio.
Estanislao Casto Reguera, legítimo, Luarca.
Dolores García Bolo, legítima, Las Cruces.
María Nido Cuervo, legítima, Relayo.
Filomena Quintana Fernández, legítima, Las Longas.
Francisco Fernández Castañeda, legítimo, Ca-royas.
Manuel Valdés García, legítimo, Barcia.
Hermilia García Gómez, legítimo, San Cris-tóbal.
Jacinta Pérez García, legítima, San Martín.
José Alfonso Fernández, natural, Muñas de Abajo.
Antonio Morera Gayo, legítimo, Silvamayor.
Higinio López López, legítimo, La Montaña.
Ricardo Fernández Díez, legítimo, Raicedo.
Leonardo Alvarez Alvarez, legítimo, Canedo.
Alejandro García Pérez, legítimo, Merás.
Andrés Parrondo Arduza, legítimo, El Cadollo.
José García Díez, natural, Llendecastello.
María Roes García, legítima, Taborcias.
Juan Pérez Fernández, legítimo, La Ronda.
María García López, legítimo, Valtravieso.
Constantina Gayo Corral, legítima, Vallin.
Isola Fernández Rodríguez, legítima, Otur.
Guillermo Gómez Trelles, legítimo, Villager-monde.
Andrea Fernández Suárez, legítima, Luarca.

MATRIMONIOS.

- José María Martínez con Balbina Fernández Suárez, Santiago.
José Antonio Corrales Rodríguez con Merce-des Pérez del Río y Ramirez, Caroyas.
Manuel Rubio Bueno con María García Ru-bio, Muñas.
José Suárez Martínez con Antonia Fernández Suárez, Ayones.
Luis Nido Castro con Teresa Riesgo Cano, Arcallana.
Ramón Arduza García con Josefa García In-rrera, Paredes.

EDICTO.

D. Ramón Asenjo, Alcalde de Valdés.

Hago saber: Que desde ayer, y por término de ocho días hábiles, se halla expuesto al público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el producto de reparto vecinal de Consumos de este concejo correspondiente al año actual, con el fin de que puedan examinarlo los contribuyentes y presentar yecto de aquel plazo y ante la Junta repartidora, las reclamaciones que crean procedentes.

Luarca 19 de Febrero de 1905.

Ramón Asenjo.

GRAN ALMACÉN DE VINOS, DEPÓSITO DE LA FABRICA DE CERVEZAS «LA ESTRELLA» DE GIJÓN DE

CELESTINO SUÁREZ CALLE DE MALABRIGO LUARCA.

Según contrato celebrado con la gran Fábrica de Cervezas «La Estrella» de Gijón, desde esta fecha puedo servir al público en inmejorables condiciones y a domicilio estas higiénicas bebidas. Como siempre, esta casa tiene en sus almacenes excelentes vinos de todas clases y a precios muy económicos.

En la imprenta de nuestro amigo D. Manuel Méndez donde se edita este periódico, hemos visto una hermosa colección de tarjetas de visita

última novedad, preciosos carnets para partici-pación de enlace, bautizo, etc., recordatorios preciosísimos, estuches de papel y sobres y res-millería, a precios económicos.

Máquinas para cerrar sobres con sus corres-pondientes chinchas a 10 pesetas una.

Portfolios con vistas nacionales y Viaje al-redeador del mundo, de ocasión, tres tomos que venden baratos.

La Unión.

SASTRERIA, SOMBRERERIA Y CAMISERIA

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un hermoso y va-riadísimo surtido de paños para trajes y gabanes para la próxima estación de invierno, así como una colección de elegantísimas corbatas modernistas

También se recibió calzado de lujo y de goma. Sombreros Monte Carlo, Christy y de otras acreditadas fábricas españolas y extranjeras.

Francisco Fernández Reliegos CIRUJANO-DENTISTA

URIA. 1. SEGUNDO DERECHA. HORAS DE CONSULTA:

De 8 mañana a 5 tarde. 53

«AURORA»

Sociedad Anónima de Seguros Capital 20.000.000 pesetas

RAMOS DE SEGUROS

Para incendios. Seguros marítimos Rentas vitalicias

Domicilio social, BILBAO.—Estación, 5.

(En el edificio de su propiedad)

Agente.—JOSE FERNANDEZ PEREIRA. LUARCA.

JESÚS DÍAZ CASARIEGO CIRUJANO-DENTISTA.

Gratis para los pobres: miér-coles y viernes de 8 a 9. Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 6

Muelle núm. 8.—LUARCA,

José Cadavieco Gamoneda. PASEO DE GOMEZ ESQUINA A CRUCERO. LUARCA.

Es el representante en esta pro-vincia de las acreditadas BICICLE-TAS «Triumph», «Gloria» y «Concor-dia» y de las MOTOCICLETAS «Gri-fón» y «Triumph». Accesorios de todas clases. Pídanse catálogos. Precios eco-nómicos.

CASA

se vende la núm. 8 de la calle de Po-dro I, que consta de planta baja y tres pisos.

Para detalles verse con el Procu-rador D. Fernando Galán.

SE VENDE

la casa terrena que lleva el núm. 1.º en la Co-lorada de Navia, compuesta de varias dependen-cias, y la posesión en que está edificada, a Prado parte regadío, y parte secano, pastón y labradío; de cabida de 2 hectáreas, 16 áreas y 38 cen-tiáreas. También se venden otras fincas sitas en los lugares y pueblos de la Colorada, Pa-terne, Andés, Soirana y otros, todos en el Concejo de Navia, de las que dará razón D. Antonio Suárez Coronas, de Luarca.

Luarca.—Imp. de Manuel Méndez



GUÍA DEL VIAJERO

CASTROPOL, LUARCA, GRADO, OVIEDO.	OVIEDO, GRADO, LUARCA, CASTROPOL.	CASTROPOL, LUARCA, AVILÉS, OVIEDO.	OVIEDO, AVILÉS, LUARCA, CASTROPOL.
Castropol.—(Salida coche) 24	Oviedo.—Salida tren primero. 7,04	Castropol.—Salida coche. 14	Oviedo.—Salida tren correo. 10,14
Navia. 3	Llegada tren primero. 8,11	Navia. 17	Villabona Llegada. 11,10
Luarca. Llegada. 5,30	Grado. Salida. 8,30	Luarca. Llegada. 19,3	Villabona Salida. 11,20
Luarca. Salida. 5,15	Cornellana. Llegada. 10,40	Luarca. Salida. 20	Avilés. Llegada (tren correo). 12,15
Espina. 9	Salas. Llegada. 11,40	Avilés. Llegada coche. 7	Avilés. Salida (coche correo). 14
Salas. 14	Espina. Llegada. 13,30	Salas. Salida (tren 974). 8,09	Luarca. Llegada. 22
Cornellana. 13,30	Luarca. Llegada. 17,5	Villabona Llegada (tren 974). 15,20	Luarca. Salida. 23
Grado. Llegada. 15	Navia. Llegada. 19,30	Villabona Salida (tren 16). 16,10	Navia. 1
Grado. Salida tren cuarto. 15,30	Castropol. Llegada. 23	Oviedo.—Llegada (tren 16). 16,30	Castropol. 5
Oviedo.—Llegada tren cuarto. 16,41			

BANISTERIA, TAPICERIA TALLER Y TORNEO

TALLER Y ALMACEN DE MUEBLES

DE

MANUEL LOZA

LUARCA.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales de su clase, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de roble, juegos de dormitorio en caoba, crable, sicomoro, palosanto y otras maderas.

Muebles estilo modernista y Luis XV, todo lo perteneciente á ebanistería, tapicería y torneó, á precios sumamente económicos.

Se cortan y colocan cortinajes de todos los estilos y fundas de sillera, ya con los géneros que esta casa suministra en condiciones por traerlos directamente de fábrica ya con los que el parroquiano proporcione.

Las grandes existencias en maderas secas y bien acondicionadas nos permiten garantizar el buen resultado de todas nuestras obras.

MUEBLES DE CAPRICHOS Y FANTASIA.

Taller de Ebanistería

DE

SABINO RODRÍGUEZ

LUARCA

En este taller, montado á la altura de los principales de su ramo, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de toda clase de maderas, juegos de sala y de gabinete, sillerías de todos estilos y se cortan cortinajes, ya con el género que proporcione el parroquiano ya con el que esta casa trae directamente de la fábrica.

Para todos estos trabajos cuento con un personal competente y garantizo su buen resultado.

ALIAJERÍA

MARCIAL ANDÉS MENÉNDEZ

Alcalde de

PUENTE DE TRAVESÍA.—Luarca.

Variadísimo y numeroso surtido en géneros de última novedad propia para la estación.

Se confeccionan trajes, capas, zamarras, gabanes é impermeables.

Surtido de chalecos última moda en colores de gran fantasía. Corbatas, cuellos y puños.

Corte esmerado.—Precios sin competencia.

FRANCISCO FERNÁNDEZ RELIEGOS

CIRUJANO-DENTISTA

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 4.

PILÉPIL D MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAL

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho aplicaciones.

El vello no vuelve á salir.

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés

MIDY

es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España:—Instituto de belleza.—ALCALÁ: 29

LUARCA

DISPONIBLE

En la imprenta de nuestro amigo D. Manuel Méndez...